



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*



GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en
Ciencia y Tecnología de la Salud



**“ Tecnología y Salud
motores del bienestar ”**



Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado

La CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Salud por la Universidad CEU San Pablo y la Universidad CEU Cardenal Herrera busca potenciar la formación de los alumnos que deseen profundizar en ciencia y tecnología de la salud para satisfacer la creciente demanda de personal formado en este sector, cada vez más necesitado de tecnologías punteras especializadas, de medicamentos mejores y más seguros y de investigaciones en el campo de la prevención, tratamiento y hábitos de vida saludables.

Es previsible que en un futuro a medio plazo se produzca un incremento de la actividad en I+D+i de las empresas farmacéuticas y biotecnológicas, tanto en España como en nuestro entorno cercano, dedicadas al desarrollo de tecnologías aplicables a la salud y en general del sector industrial que desarrolla productos para la mejora de la salud y el bienestar. Esta previsión justifica y hace necesaria la formación de especialistas en la materia.



BEATRIZ DE PASCUAL-TERESA
FERNÁNDEZ
Coordinadora del Programa



ANTONIA GARCÍA FERNÁNDEZ
Secretaría del Programa



JUAN MANUEL CORPA ARENAS (UCH)
Coordinador Adjunto del Programa

COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así lo estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación.

COMISIÓN ACADÉMICA

Coordinadora:

BEATRIZ DE PASCUAL-TERESA FERNÁNDEZ bpaster@ceu.es

Coordinador Adjunto (CEU UCH):

JUAN MANUEL CORPA ARENAS jmcorpa@uchceu.es

Secretaria:

ANTONIA GARCÍA FERNÁNDEZ antogar@ceu.es

Responsables de línea:

FLAVIANO GARCÍA ALVARADO flaga@ceu.es

LÍNEA 1. Tecnologías electrónicas y electroquímicas en salud y medio ambiente.

IGNACIO PÉREZ ROGER iperez@uchceu.es

LÍNEA 2. Bases moleculares y metabólicas de la enfermedad.

JAVIER GUTIÉRREZ MAÑERO jgutierrez.fcex@ceu.es

LÍNEA 3. Biotecnología de plantas y microorganismos.

GREGORIO VARELA MOREIRAS gvarela@ceu.es

LÍNEA 4. Seguridad alimentaria, nutrición y tecnología de alimentos.

JAVIER PÉREZ CASTELLS jpercas@ceu.es

LÍNEA 5. Descubrimiento, desarrollo y evaluación de fármacos y medicamentos.

JUAN MANUEL CORPA ARENAS jmcorpa@uchceu.es

LÍNEA 6. Patología y sanidad humana y animal.

FEDERICO GUILLÉN SALAZAR fg Guillen@uchceu.es

LÍNEA 7. Bases estructurales y funcionales de los sistemas biológicos.

Responsables de orientación postdoctoral:

ANA GRADILLAS NICOLÁS (CEU USP) gradini@ceu.es

JOSÉ TERRADO VICENTE (CEU UCH) jtterrado@uchceu.es

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

(Desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años, desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.

Cuando desaparezcan tales circunstancias y previa solicitud del interesado será posible acceder a la dedicación a tiempo completo.





LÍNEA 1. Tecnologías electrónicas y electroquímicas en salud y medio ambiente

Coordinador de la línea: Flaviano García Alvarado

Desarrollo de tecnologías transversales con impacto en dispositivos que mejoren los aspectos tecnológicos de equipamiento y reduzcan el impacto ambiental de la actividad humana con la mejora de la calidad del entorno y la salud.



LÍNEA 2. Bases moleculares y metabólicas de la enfermedad

Coordinador de la línea: Ignacio Pérez Roger

En esta línea se desarrollan proyectos de investigación relacionados con metabolómica y las alteraciones moleculares causantes de enfermedades, así como el desarrollo de técnicas, herramientas y metodologías para llevar a cabo dichos estudios.



LÍNEA 3. Biotecnología de plantas y microorganismos

Coordinador de la línea: Javier Gutierrez Mañero

Biotecnología aplicada a plantas de interés farmacéutico y alimentario. Efecto y estudio de la interacción planta-microorganismos sobre el metabolismo vegetal y fundamentos ecofisiológicos de la interacción. Ecofisiología y diversidad de la vegetación mediterránea y neotropical.



LÍNEA 4. Seguridad Alimentaria, Nutrición y Tecnología de Alimentos

Coordinador de la línea: Gregorio Varela Moreiras

Esta línea aborda, en primer lugar, la seguridad alimentaria integral en la cadena alimentaria. Igualmente, el conocimiento de los alimentos, a través de su composición y propiedades, y el impacto de las nuevas formas de producción y comercialización. Además, incluye la valoración nutricional y el estudio de los problemas nutricionales en las diferentes etapas de la vida, situaciones fisiológicas, y en patologías tanto tradicionales como emergentes. Las bases moleculares de la nutrición humana, las interacciones nutriente-nutriente, nutriente-fármaco, y gen-medio ambiente, son también de interés prioritario en esta línea.



LÍNEA 5. Descubrimiento, desarrollo y evaluación de fármacos y medicamentos

Coordinador de la línea 5: Javier Pérez Castells

Investigación orientada a distintos aspectos relativos al descubrimiento de fármacos. Línea integrada por grupos dedicados al diseño y síntesis orgánica, estudios de estructura 3D y de interacciones intermoleculares por RMN y mediante métodos computacionales, todo ello orientado a la búsqueda de nuevos compuestos activos. También hay grupos que trabajan en desarrollo farmacéutico y regulatorio, en la automatización del análisis y el control de medicamentos y en nuevas metodologías de análisis farmacéutico.



LÍNEA 6. Patología y sanidad humana y animal

Coordinador de la línea: Juan Manuel Corpa Arenas

Esta línea agrupa a investigadores que desarrollan su trabajo en áreas diversas como la parasitología, microbiología, anatomía patológica, inmunología, cirugía, anestesiología o el diagnóstico por imagen. Todas ellas tienen como nexo común la mejora de la salud y se centran en el estudio de múltiples agentes etiológicos, así como en el diagnóstico, patogenia, lesiones, tratamiento y manejo clínico de diversas enfermedades y procesos patológicos que afectan tanto a animales como a humanos.



LÍNEA 7. Bases estructurales y funcionales de los sistemas biológicos

Coordinador de la línea: Federico Guillén Salazar

La línea aborda trabajos de investigación básica destinados a conocer las bases estructurales y funcionales que gobiernan los sistemas biológicos (p.ej. dinámica de los sistemas sociales, estrategias de reparación tisular en el sistema nervioso central, efecto de las micotoxinas sobre la neurogénesis adulta, etc.).

ORGANIZACIÓN

1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará inmediatamente un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa y persona responsable de su formación al inicio de sus estudios; en el plazo de 3 meses será designado -también por la comisión académica- su director de tesis doctoral. Él será el responsable de la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de la formación, del impacto y novedad de la investigación y de guiarle en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por el Director de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como la Institución, representada por el Director de la CEINDO. A través del mismo, compromete a todos ellos a cumplir con el código de buenas prácticas.

3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.



4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del Programa, y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar por iniciativa propia, o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello y en la fecha que se indique, los directores y los investigadores deberán hacer llegar a la Comisión la siguiente documentación:

5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año, los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Este documento se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

- 1. El cuaderno de actividades.**
- 2. El plan de investigación.**
- 3. El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo valorado

6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará baja definitiva del Programa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS OBLIGATORIAS

DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

1º año

Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y valoración de la producción científica

Uso ético de la documentación científica



DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1º año

Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y valoración de la producción científica

Uso ético de la documentación científica

2º año

Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación

Evaluación y valoración de la producción científica

Uso ético de la documentación científica



ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

Jornada predoctoral

Reuniones de trabajo con director/es

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La comisión académica del programa de doctorado determinará el complemento de formación (cursos, trabajo de investigación) adecuado en cada caso

ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

Asistencia a seminarios o jornadas de investigación de materias afines al programa de doctorado

Seminarios regulares

Seminarios bibliográficos

Asistencia a conferencias

Seminario bioética/experimentación animal

Cursos de formación en técnicas experimentales

Transferencia de resultados de investigación

Visitas a empresas o centros de investigación

Prácticas en empresas (según disponibilidad)

Docencia en laboratorios de prácticas

Movilidad en centro de investigación internacional

Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos

Redacción y publicación de un trabajo de revisión o de divulgación científica



TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
- Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
- Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes, conforme a lo previsto en la Memoria del Programa, en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral (en el caso de querer acceder a la Mención de doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en un centro fuera del territorio nacional).
- Haber alcanzado la productividad científica en forma de publicaciones establecida por la correspondiente Comisión Académica.

2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

- a. Solicitud de depósito con aprobación del director/es de la tesis.
- b. Curriculum vitae del solicitante.
- c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.
- d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.
- e. Un listado de los 10 candidatos a formar parte del tribunal evaluador y sus méritos más destacados.
- f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario además presentar un listado de 3 expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, si procede, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la propuesta de tribunal y la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

- El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:
 - » Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.

3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.



- » CV.
 - » Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días naturales, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.



CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

Cristina Abradelo de Usera
Nuria Acero de Mesa
María Achón y Tuñón
Carmen Águila de la Puente
Antonio Aguilar Ros
Pedro Antonio Alemán López
Luis Fernando Alguacil Merino
Elena Alonso Aperte
Ulises Julio Amador Elizondo
Gerardo Manuel Antón Fos
María Teresa Azcondo Sáez
Begoña Ballester Lurbe
Coral Barbas Arribas
Carlos Bocos De Prada
Francisco Bosch Morell
M^a Victoria Cano González
Juan Manuel Corpa Arenas
Gema Domínguez Martín
Antonio Falco Montesinos
Soledad Fenoy Rodríguez
Antonio Galán de Mera
Flaviano García Alvarado

José Esteban García de Los Ríos
Antonia García Fernández
José Vicente García Mateo
Ángel García Muñoz
Empar García Roselló
María Magdalena Garijo Toledo
Benito Garzón Sánchez
Joanna Bárbara Godzien
Olga Gómez Roda
Roberto Alonso González Lezcano
Carmen González Martín
Ana Gradillas Nicolás
Federico Guillén Salazar
Francisco Javier Gutiérrez Mañero
Gonzalo Herradón Gil-Gallardo
Emilio Herrera Castellón
Carolina Hurtado Marcos
Fernando Izquierdo Arias
Pedro Antonio Jiménez Gómez
Alois Karl Kuhn
Luis Lahuerta Zamora
Fernando Liste Burillo

Elisa Lledó Feijóo
Alicia López Castellano
María Ángeles López González
M^a Carmen López Mendoza
M^a Paz Lorenzo García
José Antonio Lucas García
Javier Manrique Rosell
Clara Marín Orenga
Rafael Vicente Martín Algarra
M^a Paz Martínez Alcázar
Isabel Martínez Solís
Carmen Mateo Mateos
Milagros Mateo Otero
Beatriz Merino Palacios
M^a Consuelo Montejo Rubio
Ana Montero Bravo
Lydia Morales Goyanes
Francisco Javier Muñoz Almarez
Dolores Muñoz-Mingarro Martínez
Estanislao Nistal Villán
Nuria del Olmo Izquierdo
Joaquín Ortega Porcel

Abraham Otero Quintana
M^ª Teresa Partearroyo Cediel
Beatriz de Pascual-Teresa Fernández
José Rafael Penadés Casanova
Javier Pérez Castells
Carmen Pérez García
M^ª Teresa Pérez García
Ignacio Pérez Roger
Enric Poch Jiménez
María José Pozuelo de Felipe
Agustín Probanza Lobo
M^ª del Pilar Ramos Álvarez
Ana M^ª Ramos González
Beatriz Ramos Solano
José Ignacio Redondo García
M^ª Fernanda Rey-Stolle Valcarce
Luis Alberto del Río Álvarez
Ignasi Rosell Escribá
Mónica Rubio Zaragoza
Mariano Ruiz Gayo
Francisco Javier Rupérez Pascualena
Lourdes Samaniego Vaesken

Fernando Sánchez López
Mercedes Sánchez Martínez
Ana María Sanjosé Wery
Laura Selva Martínez
Antonio Serrano Hernández
Julio Sevillano Fernández
Dolores Silvestre Castelló
Beatriz Somoza Hernández
Joaquín Jesús Sopena Juncosa
Carlos Oscar Sorzano Sánchez
José Terrado Vicente
Natalia Úbeda Martín
Gregorio Varela Moreiras
Santiago Vega García
Marta Viana Arribas
David Viana Martín
José Alfredo Vicente Orellana
Mercedes Yuste Moreno-Manzanero

CONTACTO E INFORMACIÓN

- Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

www.escoladoctorado.ceu.es

- Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

info.ceindo@ceu.es

- Solicitud de información CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx>

- Solicitud de admisión CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx>

NORMATIVA APLICABLE:

<http://www.escoladoctorado.ceu.es/organizacion/normativa.php>

<http://www.escoladoctorado.ceu.es/organizacion/calidad.php>



CEU

*Universidad
San Pablo*



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*



*Universitat
Abat Oliba CEU*



CEU

| *Escuela Internacional
de Doctorado*